



La prensa como material formativo para maestros a través del gramático Manuel María Díaz-Rubio y Carmena, El Misántropo (1853-1898)

The press as didactic material for teachers through the grammarian Manuel María Díaz-Rubio y Carmena, El Misántropo (1853-1898)

Miguel Silvestre Llamas
Universidad Rey Juan Carlos

Abstract

The production of the grammarian Manuel María Díaz-Rubio y Carmena, *El Misántropo* (1853-1898) has scarcely deserved the attention of the research community, which has interpreted it as an immanent grammatical work with little originality in its doctrine. The aim of this article is to trace the presence, interaction and reception of *El Misántropo* in the teaching press and how all this is imbricated in the construction and channelling of specialised knowledge of the language for its teaching. In particular, the aim is to situate the author adequately in his grammatical and didactic context, to define the reading community in which he is inserted and to complete his biobibliography. The analysis carried out reveals the pedagogical work that *El Misántropo* develops in its manualistic and media production and the processes and aims by which it elevates the periodical paper to a canonical source and authorises the voice of its authors, manifesting (or even creating) a canon for Spanish school grammar in the last quarter of the 19th century.

Keywords: canon, educational press, *El Misántropo*, scholar grammar, 19th century.

Resumen

La producción del gramático Manuel María Díaz-Rubio y Carmena, *El Misántropo* (1853-1898) apenas ha merecido la atención de la comunidad investigadora, que la ha interpretado como una obra gramatical inmanente y de escasa originalidad en su doctrina. El objetivo de este artículo es rastrear la presencia, interacción y recepción de *El Misántropo* en la prensa del magisterio y cómo todo ello se imbrica en la construcción y canalización del conocimiento especializado de la lengua para su enseñanza. En particular, se pretende situar adecuadamente al autor en su contexto gramaticográfico y didáctico, definir la comunidad lectora en que se inserta y completar su biobibliografía. El análisis llevado a cabo revela la labor pedagógica que *El Misántropo* desarrolla en su producción manualística y mediática y los procesos y fines por los que eleva el papel periódico a fuente canónica y autoriza la voz de sus autores manifestando (o, incluso, creando) un canon para la gramática de la escuela española del último cuarto del siglo XIX.

Palabras clave: canon, *El Misántropo*, gramática escolar, prensa pedagógica, siglo XIX.

Citar como: Silvestre Llamas, Miguel (2025). La prensa como material formativo para maestros a través del gramático Manuel María Díaz-Rubio y Carmena, *El Misántropo* (1853-1898). *Normas*, 15(1), 1-26, doi: [10.7203/Normas.v15i1.29555](https://doi.org/10.7203/Normas.v15i1.29555).

1. Introducción¹

La producción del gramático y presbítero Manuel María Díaz-Rubio y Carmena (Añoover de Tajo [Toledo], 1853-Calera [act. Calera y Chozas, Toledo], 1898 [Dugo Arias y Madero Meléndez: 2024]) apenas ha merecido la atención de la comunidad investigadora más allá de los acercamientos historiográficos a su obra más conocida, la *Primera gramática española razonada* (dos vols., 1884) (Calero Vaquera, 1986 y 2009; Escavy Zamora, 1985 y 2013; Gaviño Rodríguez, 2017; Rainer, 2022 o Zamorano Aguilar, 2003; entre otros) o al tratamiento de la terminología lingüística (Garrido Vélchez, 2009 y, más recientemente, García Folgado, 2023b). Entre los factores que han podido influir en este desinterés están la evaluación negativa de su doctrina por considerarse falta de originalidad alguna (Calero Vaquera, 2009), la falta de estudios en conjunto de su producción y los pocos datos que se conocen del autor que coadyuven a incardinar mejor su contribución dentro de la tradición gramatical hispánica. En un trabajo anterior (Silvestre Llamas 2021), se llamaba la atención sobre la participación de El Misántropo en la prensa periódica a propósito de algunas de sus ideas en torno a la adopción de léxico foráneo. En este marco de estudio de las ideas lingüísticas y de la enseñanza de la lengua a través de la prensa periódica se inserta el objetivo del presente artículo²: rastrear la presencia, interacción y recepción de El Misántropo en la prensa del magisterio y cómo ello se imbrica en la construcción y canalización del conocimiento especializado de la lengua para su enseñanza. De aquí se derivan varios objetivos específicos: situar adecuadamente al autor en su contexto gramaticográfico y didáctico, definir la comunidad lectora en que se inserta el gramático toledano y, en fin, completar la biobibliografía de este autor. En primer lugar, se reseñará someramente la obra de El Misántropo para poder interpretar adecuadamente las muestras textuales objeto de análisis (§ 2). Después, se presentará el método de definición e intervención sobre dicha muestra textual (§ 3) para abordar, a continuación, la presencia y participación del toledano en la prensa periódica (§ 4) y la inclusión y justificación de textos periodísticos en la extensa *Primera gramática razonada española* (§ 5). Por último, se reservarán algunas conclusiones con las observaciones más relevantes desprendidas de la lectura e interpretación del corpus (§ 6).

2. Hacia una (re)lectura de la producción gramatical de El Misántropo

La falta de estudios de la obra en conjunto de El Misántropo ha conducido a una lectura inmanente de su producción, sin atender suficientemente al contexto gramaticográfico y didáctico

¹Este trabajo se inserta en el marco del proyecto LINPEPRENSA II. *La lengua y su enseñanza en la prensa española: de la ley Moyano al fin de la II República (1857-1939)* (financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y FEDER: Una manera de hacer Europa. Referencia: PID2021-126116NB-I00).

²Destacan, entre otros, los trabajos centrados en la enseñanza de la ortografía (Gaviño Rodríguez, 2022 y 2023a), la transposición didáctica de la enseñanza del análisis gramatical (García Folgado, 2023a; Garrido Vélchez, 2023a y 2023b), las lenguas de enseñanza y la articulación de los contenidos lingüísticos en la prensa pedagógica (García Folgado, 2020 y 2024; García Folgado y Garrido Vélchez, 2023), el desarrollo y recepción de métodos para la enseñanza de lenguas (García Aranda, 2023), el desarrollo de la polémica como tipología discursiva para el debate sobre la lengua (Gallardo Richards, 2023a), la (re)presentación de ideas, inquietudes y dudas en torno al uso y norma de la lengua (Silvestre Llamas, 2023; Puche Lorenzo, 2017 y 2019) o el léxico especializado (Torres Martínez, 2023).

en que se inserta. Por ello, es necesario repasar, aunque someramente, su producción para situar e interpretar adecuadamente la muestra textual que se analiza.

La promulgación de la ley Moyano (1857) intensifica la publicación de tratados gramaticales destinados a los maestros y aspirantes al magisterio, sobre todo para las pruebas de oposición (García Folgado, 2012: 263). Esta preceptiva, que consolida en la enseñanza de la gramática el modelo de la Academia, resulta problemática por cuestiones diversas, como los problemas para la enseñanza del castellano en zonas bilingües (Fernández de Gobeo Díaz de Durana, 2017, para el espacio vasco; Gallardo Richards, 2023b, para el caso catalán), la aridez de los materiales (los epítomes que arregla la Academia; Garrido Vilchez, 2003; Encinas Manterola, 2016) o el predominio de los planteamientos filosóficos de la lengua, especialmente en la formación de maestros (Lépinette, 2008): de aquí se derivan obras gramaticales de corte pedagógico como los *Principios de gramática filosófica o razonada...* (1859) de José María Flórez y González, la *Gramática razonada* (1876) de Matías Salleras o el *Tratado de gramática razonada* (1885) de Gregorio Herraiz y de las Heras (Montoro del Arco y García Folgado, 2009: 151).

La producción del presbítero toledano se inscribe en esta línea, particularmente, en la creación de materiales dirigidos a los aspirantes del magisterio y a los maestros en ejercicio. Su primera publicación es una *Nomenclatura de la gramática española* (1880), repertorio de léxico especializado en que se insertan ejemplos, datos etimológicos y comentarios del autor sin ampliar significativamente la doctrina (García Folgado, 2023b: 242). Sigue a este opúsculo su obra más conocida, la *Primera gramática española razonada* (dos vols., 1884), publicada por entregas, premiada con una medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y con nueve ediciones entre 1884 y el final del siglo. Recibió el beneplácito del magisterio, aunque no exento de algunas críticas, como la evaluación que realiza de Menéndez y Pelayo en un informe solicitado por la Academia:

El aislamiento en que su autor ha trabajado, la ausencia de lectura de los principales trabajos filológicos, no ya extranjeros, sino nacionales, y las frecuentes incorrecciones de estilo y lenguaje merecedoras siempre de censura, pero mucho más en un libro que pretende explicar razonadamente los principios de la gramática castellana, no basta para condenar esta obra al desdén o al olvido, cuando hay en ella cosas útiles y delicadas observaciones de pormenor. Es cierto que el mérito intrínseco del libro no responde bien a la pompa y magnificencia de su título, puesto que no es ésta la primera gramática castellana, ni la primera razonada, ni los razonamientos del autor traspasan el estrecho límite de las nociones que en los antiguos tratados de Lógica se designaban con el nombre de *Gramática General*, sin que el autor parezca darse cuenta del descrédito en que han caído estas teorías gramaticales ideológicas, ni procure aprovechar los modernos estudios de la filología comparada que van haciendo imposible el análisis de una de las lenguas neolatinas sin el consentimiento profundo de las restantes.

No es, pues, la *Gramática Razonada*, del señor Díaz Rubio, un libro que marque nuevos senderos a la filología nacional, pero dentro del círculo de ideas en que su autor se mueve, puede prestar algún servicio a las personas encargadas de difundir la enseñanza elemental de nuestro idioma. Por otra parte, la doctrina del señor Díaz Rubio, no se opone en nada sustancia a la que profesa esta Real Academia

y oficialmente se enseña en las escuelas del Reino³.

Integra El Misántropo la doctrina académica –obligatoria por ley– con los principios racionalistas –vigentes y preferibles en la esfera pedagógica– y agrega (cuando no copia a la letra o parafrasea) postulados antiacademicistas como el del polémico gramático Fernando Gómez de Salazar, que destaca, a propósito de la falta de originalidad, Calero Vaquera (2009)⁴. La aproximación historiográfica a la *Primera gramática...* se ha realizado principalmente como una obra lingüística más y, la mayor de las veces, cuantitativamente, para el cotejo de la evolución de un concepto u otro. Escavy Zamora (1985) la considera para estudiar el componente estilístico en la definición del pronombre y en (2013) para rastrear la noción de *signo lingüístico*; Gaviño Rodríguez (2017) la toma como obra para periodizar la expresión de la causa en la gramática española, Rainer (2022) para evaluar la evolución del sufijo *-iza* en el espacio hispánico, y Zamorano Aguilar (2003) para el tratamiento gramaticográfico del verbo. Con el doble propósito comercial y autorial, dedica una suerte de prefacio a reseñar laudatoria y críticamente la gramática de Matías Salleras (1876), obra sobre la que acaba construyendo El Misántropo la suya (pues, en buena medida, no es sino la sucesión de citas del segoviano refutadas, matizadas, ampliadas o simplemente presentadas por el toledano). Es interesante llamar la atención sobre el preliminar «Á la Real Academia Española», prólogo en que justifica la redacción y planta de la obra y al que sigue una dedicatoria a la institución y al magisterio español (Díaz-Rubio y Carmena, 1884, I: XXXVIII). Al final del segundo tomo se agregan unas páginas donde se listan los suscriptores a la obra, en su mayoría maestros y maestras y un «Juicio crítico» en que se recogen varias reseñas de la obra en la prensa del magisterio.

Más explícito es este objetivo didáctico en el *Análisis lógico-gramatical* (1885): los editores insisten en el prólogo en el valor de esta obra para el magisterio, en particular, para que los aspirantes a maestros puedan desempeñarse óptimamente en el ejercicio de análisis lógico-gramatical exigido en las pruebas de oposición⁵:

siendo los Maestros los que han de sufrir oposiciones de un análisis que no estudian, debemos procurar presentar obras dignas de consideración; y [...] que no hallándose en el plan de estudios y exigiéndose (despóticamente) conocimientos que no se les ha enseñado, de aquí resulta que *El Misántropo* ha optado por formar una obra

³Esta diatriba contra la corriente filosófica de la gramática pretende reforzar el modelo teórico académico, polémico en el magisterio, como se ha señalado discretamente; fundamentado en la introducción en España de los métodos y resultados de la gramática histórica y comparada y expurgando, en buena medida, los principios filosóficos (Sarmiento, 1986: 218).

⁴Gaviño Rodríguez (2023) reseña detalladamente las cinco obras publicadas por este autor: *Gramática de la lengua castellana* (1869), *Compendio de la gramática de la lengua española* (1870), *Juicio crítico del Diccionario y de la Gramática últimamente publicados por la Academia Española* (1871), *Conjugación completa de todos los verbos irregulares castellanos, y de los defectivos en los tiempos y personas que están en uso* (1873) y *La ortografía al alcance de todos* (1878); y destaca que su «faceta periodística de Gómez de Salazar se entrelaza con su labor filológica como autor de una variada y rica producción de obras, de las más completas de su época en el ámbito académico pero, al mismo tiempo, de las más desconocidas por la historiografía lingüística hispánica, a pesar de la alta repercusión social de sus trabajos en la sociedad del momento» (Gaviño Rodríguez, 2023: 292).

⁵Pese a que en la escuela decimonónica el análisis lógico-gramatical se convierte en una piedra angular del conocimiento lingüístico, no hay un modelo oficial que se pueda seguir y los manuales académicos, de uso obligatorio en las escuelas desde 1857, no incorporan ningún apartado dedicado a ello (García Folgado, 2022: 273). V. también Calero Vaquera, 2008).

en la que los Maestros hallen todos los conocimientos lógicos de la *Gramática* (Díaz-Rubio y Carmena, 1885: 3-4).

El *Complemento al estudio de la gramática española* (1892), compuesto por una parte de Etimología y otra de Retórica, se presenta como una obra de ampliación a lo que tradicionalmente se puede encontrar en cualquier manual de gramática. Al final de la primera parte se incluyen tres apéndices: el segundo, «Análisis lógico-gramatical», y el tercero, «Sinopsis ortográfica», son reproducciones de publicaciones previas, como se hace notar al pie: «Este Apéndice se publicó separadamente, con el fin de que le utilizaran los aspirantes al Magisterio» (Díaz-Rubio y Carmena, 1892: 193, 239). El primer apéndice, «Razones gramaticales» (Díaz-Rubio y Carmena, 1892: 153), comporta mayor novedad: El Misántropo insiste en la fijación y estudio de la terminología gramatical, ahora bajo el modelo de pregunta-respuesta y siguiendo el orden de la gramática y no el alfabético. Después de la parte de Retórica se incluye un «Apéndice final» en que se reseñan varias obras gramaticales y cuya selección no es casual, puesto que son aquellas que se han utilizado explícitamente en el *Complemento...* Muchas de ellas eran textos de referencia para el magisterio o estaban compuestas por maestros: la gramática académica de 1880, la de Gómez de Salazar (2.^a ed.), la de Salvá (9.^a ed.), la de Avendaño (7.^a ed.), la de Salleras, la de Ferrer y Carrió, la de Herrainz, las *Curiosidades gramaticales* de Martínez García (2.^a ed.), la de Commelerán y una breve nota a la publicación seriada que está realizándose de la *Arquitectura de las lenguas* de Benot. Se presenta, de este modo, una obra de ampliación destinada a los aspirantes al magisterio y, también, a la actualización de los propios maestros, en la que se manifiesta una idea de canon «escolar» y una red de circulación de estos textos.

3. Marco teórico-metodológico

La cita, ya clásica, de Gutiérrez Cuadrado (1994: 144) insiste sobre el interés de la prensa como uno de los instrumentos más útiles para difundir una conciencia grupal en el magisterio. El papel periódico logra contrarrestar el aislamiento geográfico y sociológico en que los maestros desarrollan su actividad (Terrón Bañuelos, 1999: 160) y crear un espacio de comunicación en el que productores (propietarios de cabeceras, directores, redactores, colaboradores) y receptores pertenecen al ramo del magisterio y participan y contribuyen en el desarrollo del sistema escolar y de la impresión en la segunda mitad de la centuria (Escolano Benito, 2024: 12). La accesibilidad y rendimiento del papel periódico motiva, así las cosas, la generación de todo un cuerpo de textos que ayudan no solo a comprender mejor la situación en que vivía el magisterio español, sino también a acceder a una nómina de discursos sobre la descripción lingüística y la transposición didáctica del conocimiento del sistema de la lengua. En este punto, se conjuga en no pocas ocasiones la canalización del conocimiento especializado por la vía manualística y la vía mediática, como distingue Garrido Vélchez (2023a y b), confluencia que supera la percepción pasiva de la prensa histórica como un canal de transmisión menor por la calidad o naturaleza del texto, el reconocimiento del autor o las prácticas editoriales recurrentes de copia de textos manuales, *canónicos*.

Atendiendo a estas consideraciones y a las claves interpretativas anteriores, se realiza una búsqueda monitorizada en distintos portales virtuales de prensa histórica hispánica para localizar, seleccionar y conformar el cuerpo de textos hemerográficos en los que El Misántropo

aparece directa e indirectamente. Dicho corpus queda conformado por un centenar de textos periodísticos que responden a distintos géneros discursivos: artículos, noticias, reseñas, semblanzas y anuncios (Gaviño Rodríguez y Silvestre Llamas, 2024). Se dedica la primera parte del análisis a la interpretación y contextualización de la producción y representación del autor a través de la prensa, prestando especial atención a las relaciones que existen entre él, las cabeceras y sus responsables (editores, redactores, colaboradores). Con el fin de ofrecer una visión integradora del elemento hemerográfico en la producción de *El Misántropo*, se reserva la segunda parte del análisis al cotejo de los resultados anteriores con la *Primera gramática española razonada* en su primera y segunda edición (esto es, un análisis de la obra en su eje vertical, como establece Zamorano Aguilar, 2013). De nuevo, se pone el foco de atención sobre los temas tratados, las cabeceras en que se publican y se reproducen y el perfil de los autores con el fin de arrojar información sobre la comunidad lectora en que se inserta el gramático toledano y la función que otorga al papel periódico en la confección de su obra. Para ello, es pertinente implementar el paradigma investigador de la gramaticografía didáctica, entendida por Swiggers (2012: 17, 19) como la redacción de obras gramaticales con vistas al aprendizaje o enseñanza de una lengua en que lo didáctico cumple una función utilitaria (adquisición de una competencia) y organiza una graduación de contenidos y objetivos, que conduce a interpretar la compleja constelación de textos, autores y cabeceras bajo las perspectivas historiográficas de la prensa como una red dialogal (Gaviño Rodríguez y Silvestre Llamas, 2024) y de la noción y conformación del canon (Escavy Zamora, 2004; Quijada van den Berghe, 2012; Zamorano Aguilar, 2017).

4. Presencia y reconocimiento de *El Misántropo* en la prensa de la segunda mitad del siglo XIX

La prensa histórica ha solido consultarse para constatar la pervivencia, modos de distribución y éxito editorial de los textos canónicos a través de los anuncios y reseñas⁶. En Gaviño Rodríguez y Silvestre Llamas (2024: 95), se amplía la visión sobre estos géneros destacando que «algunos de estos anuncios [...] no informan de la publicación de un nuevo libro, sino que anticipan su inminente salida a la luz o solo dan cuenta del estado de desarrollo de un trabajo». Precisamente, ello se ilustra con una nota sobre sus próximas publicaciones, posiblemente remitida por el propio Díaz-Rubio y Carmena puesto que se reproduce en otros periódicos del ramo como *El Magisterio gallego: revista de instrucción primaria* (15/02/1888)⁷:

⁶De los numerosos anuncios y reseñas que se han podido localizar de la *Primera gramática...*, especialmente, se puede destacar el siguiente en que se recoge la forma de publicación de la obra y una reseña que, aunque en la línea del informe de Menéndez Pelayo, insiste en su interés para el ramo del magisterio: «Hemos recibido un prospecto suscrito por D. M. M.^a Díaz-Rubio y Carmena (*El Misántropo*), en el que este distinguido gramático anuncia la publicación de una obra con el título de *Primera GRAMÁTICA ESPAÑOLA razonada*, la cual se dará por cuadernos semanales de 32 páginas en 4.^o con su cubierta, en buen papel, correcta y esmerada impresión, al precio de 50 céntimos de peseta el cuaderno. | Aunque no estemos conformes con el título de la obra, donde el autor, tal vez sin quererlo, se excede á sí mismo, creemos se encontrarán en ella, según es de ver por el índice, algunas novedades gramaticales, en gracia de las cuales tenemos el gusto de recomendar su suscripción á los señores profesores y demás personas amantes del estudio de la lengua pátria» (*Boletín de primera enseñanza de la provincia de Gerona*, 01/04/1884: 12-13).

⁷«La fecunda imaginación del celeberrimo autor de la *Primera Gramática Española razonada*, Sr. Díaz Rubio (*El Misántropo*) hoy Cura párroco de Calera (Toledo) dá abundantes producciones científico-literarias, según vemos en algunos de nuestros colegas. Se propone tan eminente gramático publicar á la mayor brevedad posible una *Ortología* para los aspirantes al Magisterio; un cuadro ortográfico, según doctrina de la Real Academia,

El eminente gramático señor Díaz-Rubio, Cura Párroco de Calera (provincia de Toledo), conocido de todo el Profesorado Español por el seudónimo El Misántropo autor de la monumental obra *Primera Gramática Española Razonada*, se propone publicar muy en breve, nada menos que cuatro obras, que no dudamos serán dignas de mayor aplauso.

- 1.^a *Ortología*, escrita exprofeso para jóvenes de ambos sexos dedicados á la carrera del Magisterio.
- 2.^a *Sinopsis Ortográfica*, utilísimo cuadro en el que se halla la acentuación y voces de dudosa ortografía, según doctrina de la Real Academia, arreglado para oficinas, despachos particulares y establecimientos de enseñanza.
- 3.^a *Diccionario Latino-Español*, compendiado con «un apéndice de nombres propios extractados de la Sagrada Biblia,» obra dedicada á los Seminarios é Institutos, y
- 4.^a *Diccionario General Español*, tan rico en voces y datos etimológicos, científicos, artísticos, literarios y estadísticos que no dudamos en asegurar que será sin duda alguna el primero en su genero (*La Unión: periódico de primera enseñanza*, 04/03/1888: 8).

Las dos primeras debieron publicarse coetáneamente, como se desprende de las reproducciones que agrega El Misántropo en el *Complemento...* y, con mayor concreción, de los anuncios que se publican, de nuevo, en *El Magisterio gallego: revista de instrucción primaria*:

Sr. Director de EL MAGISTERIO GALLEGO. | Calera (Toledo) 7 de Mayo de 1888. | Muy señor mio: Tengo la satisfacción de remitir á V. un ejemplar de «*Sinopsis Ortográfica*,» cuadro de gran utilidad para los establecimientos de enseñanza, oficinas y despachos particulares. La facilidad con que se presenta la escritura de palabras, según la Real Academia, y el orden expositivo de esta doctrina, revelan las grandes ventajas que este trabajo reporta. | Por consiguiente, desearía que V. se dignara tener en cada una de las dependencias de su cargo ejemplares de este cuadro ortográfico que presta tan inmediatos y útiles servicios. | Aprovecho tan oportuna ocasión para ofrecerme suyo afmo. S.S. Q. B. S. M. | *Manuel Diaz-Rubio. (El Misántropo) (05/06/1888: 2).*

ORTOLOGIA, por D. Manuel M. Díaz-Rubio y Carmena (el Misántropo), cura párroco de Calera (Toledo). Premiado con medalla de oro en Barcelona. | Siendo tan deficientes los libros que acerca de esta asignatura poseemos, y una necesidad el estudio de una materia tan importante como la *Ortología* para los aspirantes al Magisterio, hemos solicitado de un autor tan competente como el Sr. Díaz-Rubio la composición de esta obra, que, como todas las suyas, es notable. | El nombre de tan eminente gramático, conocido de todo el Profesorado español por su monumental libro *Primera gramática española razonada*, garantiza esta obra, en

propio para oficinas y establecimientos de enseñanza titulado *Sinopsis Ortográfica*; un *Diccionario latino-español* compendiado con un *apéndice de nombres propios tomados de la Sagrada Biblia*; y un *Diccionario General Español* tan abundante en voces y datos politécnicos que será verdaderamente una obra digna del mayor elogio».

la que su autor ha presentado clara y copiosa doctrina para que puedan obtenerse grandes resultados en la enseñanza de tan importante materia (15/04/1890: 4).

Sin embargo, los dos diccionarios mencionados no llegaron a ver la luz y no se ha localizado (al menos, por ahora) ningún material de dichas obras. La recurrencia de ciertas cabeceras a publicar noticias relativas a un mismo autor, como se puede apreciar, conduce a reflexionar sobre los circuitos en que se mueve su obra. La consulta de más información de *El Magisterio gallego: revista de instrucción primaria* remite a la figura del maestro y periodista coruñés Eduardo Núñez Sarmiento (1865-1906). Maestro por la Escuela Normal de Santiago, participa en la vida mediática gallega con cierta asiduidad y se incorpora como redactor en esta revista, en la que, entre otros artículos, publica una profunda e interesantísima semblanza de El Misántropo. En ella, aporta varios datos biográficos desconocidos del presbítero toledano y dibuja la figura de un gramático profundamente implicado en la enseñanza de la lengua:

un Díaz-Rubio en sus apreciaciones filológicas dá rienda suelta á torrentes de lógica que consolidan la didáctica del hermoso lenguaje de Cervantes. [...] | Desde los primeros años de sus estudios había concebido *El Misántropo* la idea de escribir una obra extensa que pusiese de manifiesto los perjuicios que suelen ocasionar los textos obligatorios y exclusivos, publicados por Corporaciones de reconocida por lo que respecta á algunos de sus miembros, pero muy deficientes por parte de otros, y no se hizo esperar (*El Magisterio gallego: revista de instrucción primaria*, 25/05/1886: 1).

La faceta antiacademicista que dibuja el maestro gallego no es muy explícita en la producción de El Misántropo: Núñez Sarmiento, en posteriores colaboraciones periodísticas, liga el nombre del toledano a una reducida nómina de autoridades que juzga que superan el modelo académico, tanto doctrinal como didáctico. En la reseña del *Contra privilegio, escarpelo, o Examen crítico de las obras de la Academia de la Lengua* (1886) de Gregorio Herrainz y de las Heras, concluye que este autor, junto con El Misántropo, prueban la insuficiencia del texto académico para las escuelas:

La iniciativa particular, no obstante, levántese y prueba á la Academia lo ridículo de esa obligación burda é injustificada. Dos campeones de la talla de los Sres. Díaz-Rubio y Carmena (El Misántropo) y Herrainz son capaces de propinar á la Academia tan estupendos mandobles que la anonaden y dejen sin hueso sano (*El Magisterio gallego: revista de instrucción primaria*: 25/11/1886: 3).

El punto álgido de esta diatriba contra la institución se canaliza a través de un amplio y ácido artículo en contra de la imposición de la doctrina académica para la enseñanza de la gramática en el *Diario de Avisos de La Coruña* (03/04/1892: 3), bajo el ilustrativo título de «Los unos y la otra». Extiende su crítica a todos aquellos nombres contemporáneos (maestros y periodistas) que, aun aportando alguna novedad o mejor criterio, respaldan el criterio de la Academia, no hacen ninguna crítica manifiesta a la institución o no profesan con ningún principio pedagógico:

Avendaño usa de un maquiavelismo tan censurable como el de la somera autoridad; Ferré y Carrió se agazapa y nada prueba; Salleras, admite y niega y à la postre confórmase; Aguilar y Claramut, dice mucho, pero con el debido respeto; Parral, como imitador de Góngora, fundamenta bien y expresa mal; Clarín se escurre en sus artículos filológicos como en su papel de Arístaco, y aunque pretende hacerlo à maravilla, el fondo que encierra aquel adagio de «Haz lo que te mando y no lo que hago,» cuadra de perlas. Solo quedan Escalada, Herráinz y *El Misántropo*, (don Manuel M.^a Díaz-Rubio y Carmena), en contra de esa oligarquía académica que todo pretende contaminarlo. [...] Tres individuos que, casi no se conocen, [...] en una sola esencia integrada por tres entidades: la trilogía del lenguaje. [...] La Academia impone, no razona⁸.

La autoridad que emana del presbítero toledano, de una parte, puede medirse también con su presencia en otra cabecera pedagógica, *La Unión: periódico de primera enseñanza*, editada en Teruel y dirigida por el maestro Miguel Vallés y Rebullida, figura clave en la configuración de la prensa pedagógica turolense y en la implementación de la enseñanza práctica de la lengua en la instrucción primaria a través de sus artículos, como destaca Ezpeleta Aguilar (2008: 150, 153). El periódico se hace también eco de la producción de *El Misántropo* y reproduce algunos artículos escritos por el toledano en otras publicaciones periódicas, especialmente, unos textos dedicados a reivindicar la figura del maestro («La sociedad y el maestro» [*La Unión: periódico de primera enseñanza*, 22/11/1884] y «El maestro en la sociedad» [*La Unión: periódico de primera enseñanza*, 25/04/1885], copiados de *El Magisterio toledano*; o «Maestros, ¡llegó la hora!» [*La Unión: periódico de primera enseñanza*, 21/02/1885], copiado de *La Escuela*)⁹. Esta defensa apasionada del ejercicio docente motivó que se convocara, a través de este periódico, una suscripción popular para hacer un regalo al presbítero toledano por su labor en pro del magisterio español:

Defiriendo á un atento, ruego, damos publicidad á las siguientes líneas: «“AL MAGISTERIO ESPAÑOL.—” [...] [E]n nombre del Magisterio español, á quien *El Misántropo* dedica su obra, proponemos á nuestros compañeros:

» 1.º Abrir una suscripción con el fin de regalar *un jazmín de oro* á D. Manuel María Díaz-Rubio y Carmena (*El Misántropo*), que podrá ostentar cuando le plazca y que sirva como insignia en pro del Magisterio, y *una pluma del mismo metal*, como emblema del Profesorado de primera enseñanza.

⁸Justifica Núñez Sarmiento la oposición de estos tres autores en los siguientes términos: «La Academia no señala origen al lenguaje y creo que muy fundadamente; porque Dios cuando crió al hombre debió hacerlo imperfecto, negándole la propiedad de producir y articular sonidos, hasta que un bíblico Edison le colocó un fonógrafo en la laringe, capaz de hacer prodigios [...]. La escritura tampoco entra en los dominios filológicos. Pero... sigamos. Escalada, acomete con las palabras y definiciones; Herráinz, con la filosofía del lenguaje y la etimología, y *El Misántropo* con la existencia de aquel principio filosófico en armonía con el etimologismo. La Academia ignora todos estos movimientos» (*Diario de Avisos de La Coruña*, 03/04/1892: 3). En lo que respecta a *El Misántropo*, el motivo es similar al de Herráinz y de las Heras: la perspectiva racionalista en la enseñanza de la lengua. La insistencia sobre el origen del lenguaje remite, en particular, a la primera parte del *Complemento...* (1892).

⁹También dedicó varios artículos a cuestiones históricas y religiosas: «Un reinado de sangre. D. Pedro I de Castilla» (*El Nuevo ateneo*, 15/03/1883), «Un siglo científico-literario» (*El Nuevo ateneo*, 01/05/1883), «¿Dónde está el patriotismo?» (*El Aralar: diario católico-fuerista*, 04/01/1896), «Sobre la cruz la espada» (*El Lucense: diario católico de la tarde*, 11/01/1896) o «Buscad, ante todo, el reino de Dios» (*El Aralar: diario católico-fuerista*, 29/10/1896).

» 2.º Para la presentación y entrega de estos objetos al Sr. Diaz-Rubio se nombrará una comisión compuesta del Sr. Inspector de la provincia de Toledo, un profesor de la Normal de Maestros y un Maestro de primera enseñanza de la misma ciudad.

» 3.º La adhesión unánime del Magisterio de primera enseñanza por el gran favor que ha dispensado al Cuerpo docente en sus magníficos artículos *La Sociedad*, *El Magisterio* y *Maestros llegó la hora*, artículos reproducidos por muchas revistas profesionales» (*La Unión: periódico de primera enseñanza*, 18/04/1885: 6).

De otra parte, en la prensa generalista también se reconoce el trabajo del gramático toledano. El nombre de El Misántropo se liga a calificativos como «gramático profundo» (*La Opinión: periódico liberal-conservador*, 10/08/1889) o a juicios como «no hace más que ser uno de los primeros filólogos españoles» (*El Noroeste*, 31/08/1902). Es frecuente que su nombre se ligue al de otros para reforzar la tesis defendida, sobre todo cuando la lengua se convierte en arma dialéctica y el arbitrio de la Academia se pone en tela de juicio en una doble batalla entre usos lingüísticos *correctos* y entre autoridades en la materia, como se ilustra en el siguiente ejemplo sobre el empleo de superlativos en estructuras comparativas:

Vea ese *alguien* (que tampoco nos importa saber quién es, pues no queremos hacer campaña personal) cómo se forman los adjetivos superlativos. [...] ¿Es que alguien cree que los positivos *falso*, *falsa* no *tienen derecho* á que de ellos se formen sus superlativos? [...] Puesto á criticar, pudo hacerlo con algún fundamento más al conservar la frase *tan gordísimo*, que también empleamos [...]. *El Misántropo*, ya citado, dice que en nuestro idioma sucede que «un superlativo puede servir como comparativo por medio de los adverbios que forman comparativos compuestos, como *José es tan celeberrimo, es tan liberrimo, tan grandísimo como Juan.*» Si bien dice que “esto en lenguaje familiar... [sic] (*La Lid católica*, 10/04/1895).

También se reconoce la autoridad del toledano cuando se critica su doctrina, lo que, además, da cuenta del uso real y vigencia de su obra. El maestro Julián Apráiz, en una serie de artículos que agrupa bajo el título «Esbozos gramaticales», se basa en el disenso con El Misántropo a partir de otro artículo suyo para justificar la divergencia en la acentuación de las formas de tiempo presente del modo indicativo de los verbos que acaban en *-iar* y *-uar*:

«...acentúa, insinúa; atestigua y averigua; ¿por qué no se ha de decir *inicia*, *atestigua*, *averigua*?» Sin entrar en la crítica de este artículo, debo manifestar con sentimiento que no me ha satisfecho... (*Revista de España*, 09-10/1888: 420).

A la luz de las referencias y textos localizados, puede confirmarse que El Misántropo participó con cierta asiduidad en el circuito mediático, sobre todo, en la prensa cultural y pedagógica toledana. El *Boletín de Primera enseñanza de la provincia de Gerona* también recuperó y difundió otros artículos publicados en el periódico toledano *La Escuela*, como «Gramática razonada. Tiempos verbales del llamado modo subjuntivo» (*Boletín de Primera enseñanza de la provincia de Gerona*, 05/02/1884) y «Gramática razonada. Del régimen en general» (*Boletín de Primera enseñanza de la provincia de Gerona*, 08/04/1884). Por la forma en que se presentan estos títulos y la cronología orientativa que puede establecerse entre la fecha de

publicación de la copia, la que puede suponerse del original y la del inicio de publicación de la *Primera gramática...*, puede pensarse que estos artículos forman parte de una serie dedicada a presentar extractadamente en prensa la *Primera gramática...* En el preliminar a esta obra, de hecho, El Misántropo insiste sobre la canalización de su doctrina a través del papel periódico, en un intento de legitimar el pensamiento que desarrollará a lo largo de esta:

Llevado por el deseo de hermanar la RAZÓN con la GRAMÁTICA, he demostrado una y mil veces en la prensa, la necesidad de afianzar razonadamente nuestra primera obra, y aunque es una verdad evidente que la lengua es un vínculo social, y que la *etimología* se ha antepuesto á la *razón*, sin embargo, es preciso que no nos esclavicemos ante la etimología y el rutinarismo [...] ni nos subyuguemos á la discusión de fútiles teorías, que redundan en propio perjuicio nuestro (Díaz-Rubio y Carmena, 1884, I: XXVII).

Esta generosa producción que se deduce de la cita y de la multiplicación de algunos de esos textos, sin embargo, es difícilmente rastreable y localizable en su extensión, pues solo la revista cultural *El Nuevo ateneo* se conserva íntegramente. En esta publicación, dirigida por Saturnino Milego e Inglada¹⁰, El Misántropo publica algunos artículos, como «Pedantería en el uso y escritura de palabras extranjeras» (*El Nuevo ateneo*, 15/11/1882), donde el gramático toledano aboga por la adaptación fonográfica de voces prestadas o extranjeras utilizadas en español, ejemplificado con topónimos (*Calais*, *Liverpool*), aun criticando el uso creciente de galicismos «superfluos» como *toilette* y *debut*.

De *La Escuela* solo se conservan una decena de números correspondientes al año de 1871. El estudio de Mediavilla Gutiérrez (2009) a partir de estos ejemplares y de otra documentación permite saber que estuvo vigente de 1869 a 1894, que fue fundada y dirigida hasta su jubilación (y consiguiente cierre) por el maestro toledano Ramón López Delgado, y que su línea editorial muestra «un acentuado interés por la defensa corporativa del magisterio, con la inclusión de cortos y algún editorial de cuño bastante combativo [y la] preocupación de corte protosindicalista parece ser la nota dominante en la revista» (Mediavilla Gutiérrez, 2009: 185-186). Más desconocida es la revista de *El Magisterio toledano*: Checha Godoy (2002: 240) señala que se trataba de una publicación decenal dirigida por Marcos Ricardo Sanromán y después por Domingo Lozano Escriche, y que en 1888 parece que cesa su publicación. Pocos datos se conocen de ambos directores, aunque el seguimiento de la prensa pedagógica ofrece algunas notas que permiten dibujar un esbozo biográfico de Lozano Escriche. De origen aragonés, coincidió con el ya citado Miguel Vallés Rebullida en su formación pedagógica y primeros años del ejercicio docente, en la participación en proyectos como la creación de una Academia preparatoria para la carrera de Maestros de Primera Enseñanza Elemental y Superioro en las palabras que le dedica el propio Vallés en su necrológica (*La Unión: periódico de primera*

¹⁰ «Junto a distintas personalidades, como Salmerón, Azcárate y Giner de los Ríos, colaboró en la Fundación de la Institución Libre de Enseñanza (1876), establecimiento privado independiente que introdujo en España las más avanzadas teorías pedagógicas y científicas. Dirigió publicaciones como *El Nuevo Ateneo*, de Toledo, o *La Enseñanza Nacional* y el almanaque *Lo Rat Penat*, ambos de Valencia. Escribió distintas obras relacionadas con los contenidos de su cátedra, como *Cuadros sinópticos de Literatura preceptiva*, *Manual de Literatura preceptiva*, *Manual de lengua española*, que fueron reeditadas en numerosas ocasiones» (RAH: 2024). El Misántropo publica y dedica al director el artículo «Por qué me llamo El Misántropo», en que manifiesta la afectuosa relación entre ambos al dirigirlo «Á mi distinguido amigo D. Saturnino Milego» (*El Nuevo ateneo*, 01/01/1884).

enseñanza, 28/08/1887: 3)¹¹. Después de sus nombramientos como maestro de párvulos en Aguaviva (Teruel) (*La Concordia: periódico de instrucción primaria*, 08/05/1867: 136) o en Calanda (Teruel) (*La Unión: periódico de primera enseñanza*, 13/02/1881), su destino definitivo fue la ciudad de Toledo, donde, entre otras cosas, culminó su implicación con la prensa del magisterio: consta como redactor en la fundación de *El Magisterio toledano* (*La Unión: periódico de primera enseñanza*, 17/08/1882: 265) y, en el momento de su muerte, era su director (*La Unión: periódico de primera enseñanza*, 28/08/1887: 3).

La presencia y relación, directa o indirecta, de El Misántropo con estas cabeceras y autores coadyuvan a conocer la comunidad lectora en que gramático y destinatarios se insertan y los círculos y estrategias por las que se difunden y multiplican textos y posiciones. Una última cuestión interesante en este apartado es ilustrar cómo se percibe el propio gramático toledano dentro de la comunidad pedagógica. En el artículo «Apaga y... vámonos...!» (*La Unión: periódico de primera enseñanza*, 30/05/1885: 3), refleja su constante interés por la dignidad y formación adecuada para el magisterio:

No pertenezco á la honrosa clase del Magisterio y sin embargo tanto me place que se la atienda y distinga, que desde mi adolescencia no he dejado de escribir en pro de los mentores de la niñez. Sufro con el Magisterio, cuando le veo avasallado por un caciquismo ignorante, y tengo gran complacencia al saber que el asiduo y árduo trabajo del Maestro ha sido con largueza remunerado.

5. El papel periódico en la *Primera gramática española razonada*: temas, autores, vinculación con la lengua en uso y valor del maestro

Esta segunda parte del análisis se centra en estudiar y justificar la serie de artículos periodísticos que se insertan en la primera y segunda edición de la *Primera gramática española razonada* (1884, 1887). La inclusión de estos textos es, a primera vista, llamativa, puesto que las prácticas de reproducción más frecuentes en este periodo son la reunión o compilación de artículos en formato libro o la copia de citas bibliográficas en artículos periodísticos¹². En este sentido, centramos la atención en la relación de los temas tratados en el discurso gramatical con el de los artículos reproducidos y, especialmente, la relación de las cabeceras y autores entre ellas y con El Misántropo.

Cuando se introduce el concepto de *gramática española* (una vez definido el de gramática general) y se justifica superficialmente la importancia del conocimiento de sus reglas, el autor realiza un igualmente breve decurso por la formación y evolución del romance castellano,

¹¹ «En los exámenes celebrados en Junio y en el mes actual, han sido aprobados para Maestros de primera enseñanza superior: | D. Miguel Valles, = D. Domingo Lozano [...]» (*La Concordia: periódico de instrucción primaria*, año XI, n.º 34, 15/09/1866: 271); «No existe en este territorio ningun establecimiento en donde se dé esta clase de enseñanza [...] | Que la referida Academia quede constituida desde el día de la fecha en la forma siguiente:– Presidente, D. Valeriano Piñango y Arcas.– D. Tomás Villarroya y Lopez de las Casas, Eclesiástico.– D. Domingo Lozano y Escriche, Secretario.– D. Miguel Vallés y Rebullida, Tesorero» (*Guía del Magisterio: revista decenal de primera enseñanza*, 15/08/1878: 170).

¹²En Silvestre Llamas (en prensa), se representan los esquemas y procedimientos de copia del libro impreso a la prensa, de la prensa al libro impreso y en el medio hemerográfico para tratar la lengua en la prensa española de la segunda mitad del siglo XIX.

que termina ligando con el presente. Mientras que el pasado clásico pervive y enriquece la lengua gracias a las necesidades expresivas del lenguaje técnico, al mismo tiempo el idioma está siendo corrompido por el abuso de extranjerismos:

en el día encontremos multitud de escritores que, acaso por hacer alarde de sus conocimientos lingüísticos, llenan los escritos de palabras extranjeras, que á veces disuenan por ser presentadas en el asunto como traídas por fuerza, no correspondiendo por tanto con la índole del lenguaje. Esto, sin hacer ver que es una falta en el escritor á la par que una demostración de poco amor y conocimiento de nuestro idioma patrio, es un vicio que ha de costar algún trabajo su enmienda. Poco amor á nuestra lengua, porque pospone un idioma tan rico y elegante á otro que no posee tan buenas cualidades; y poco conocimiento de ella, porque necesita del auxilio de otra, al menos lo manifiesta, además de la propia, para expresar sus pensamientos. Mas en la *Prosodia* y *Ortografía* hablaremos detenidamente de esta materia (Díaz-Rubio y Carmena, 1884, I: 16-17).

Este juicio se incardina en uno de los debates más candentes y prolongados dentro y fuera de la prensa decimonónica: la innovación o corrupción del idioma por la introducción de voces extranjeras, especialmente, del francés y las posiciones puristas que miden peyorativamente este empleo como desafección o traición a la lengua y, ligada a ella, a la nación (para el tratamiento mediático, v. Puche Lorenzo, 2017 y 2019 y Santamaría Pérez, 2019 y 2023, entre otros). Unas páginas antes, en el «Preliminar», El Misántropo ya manifiesta su faceta purista¹³, postura que termina de justificar al final de la cita anterior con la remisión y reproducción, en nota al pie, del artículo «Pedantería en el uso y escritura de palabras extranjeras» (Díaz-Rubio y Carmena, 1884, I: 17-18, n. 1).

Unas páginas después, expone los accidentes gramaticales de las partes de la oración y, tras hablar del género y del número, intenta justificar la existencia de declinación en castellano. Para ello, traba un discurso en que combina citas directas e indirectas de la *Gramática de la lengua castellana* de Gómez de Salazar con comentarios y juicios personales, y que concluye de forma similar a la del caso anterior; ahora, con la reproducción del artículo dentro del cuerpo de texto:

No es menos expresivo en sus juicios, bien fundados por cierto, un escritor coetáneo, que en un artículo gramatical se expresaba en los siguientes términos: «Nosotros entendemos como entienden algunos peritos en el asunto, y como manifiesta dicha autoridad oficial (la Real Academia) en las últimas ediciones de su Gramática, que *declinación* es el conjunto de casos en que pueden hallarse las palabras variables, exceptuándose el verbo. [...] | Podría decirse que la lengua

¹³ «Tenemos necesidad de una obra gramatical razonadamente considerada; carecemos de un buen tratado de oraciones gramaticales, de una *Sintaxis* bien coordinada y una *Prosodia* perfecta. No dejemos en embrión el análisis del pensamiento; no dejemos modismos, ni rodeos periódicos, de que poseemos muchos y muy importantes, sin analizar; y, en fin, juzguemos rectamente algunas palabras extranjeras traídas á nuestro idioma por escritores pedantes, como si la rica lengua española necesitara el auxilio de otras, cuando es abundantísima, es dulce, es sonora, es cadenciosa, y hé aquí por qué se la ve inclinada á la composición métrica, y de aquí también el haber presentado España ante la faz del mundo tantos y tan distinguidos poetas¹. (1) En la *Prosodia* hablaremos de los giros lingüísticos que embellecen nuestro idioma» (Díaz-Rubio y Carmena, 1884, I: XIII).

latina se vale de flexiones de que la castellana carece; pero qué importa, nosotros hacemos uso, en lugar de aquéllas, de los artículos y preposiciones, cuando son necesarias» (Díaz-Rubio y Carmena, 1884, I: 53-54).

El texto, como se indica al final, pertenece a Domingo Lozano y se publicó en *El Magisterio toledano* el 25 de agosto de 1882. La forma de incluir de este artículo permite a El Misántropo legitimar la voz del maestro como autoridad en materia de lenguaje y a canonizar, de alguna manera, el texto periódico en que se manifiesta al igualarlo con los discursos manualísticos que refiere anteriormente. Además, como ya se ha destacado anteriormente, la cita de la cabecera de la que copia el texto demuestra las fuentes mediáticas de las que se nutre el gramático toledano.

La recurrencia al material hemerográfico permite generar un cuerpo de textos localizables espacial y temporalmente, que el lector ideal puede reconocer y, en la exposición doctrinal, permite remitir a discursos anteriores en que la idea defendida ya está presente y bien definida, factor especialmente influyente cuando se contraponen dos tesis. Cuando se presenta el modo de subjuntivo, El Misántropo comienza el discurso remitiendo al artículo «Gramática razonada. Tiempos verbales del llamado modo subjuntivo», si bien este anclaje es meramente discursivo, incluso, simbólico; pues el cuerpo de texto del manual no guarda apenas semejanza formal con el del artículo:

Subjuntivo. De un artículo que publicamos no hace mucho tiempo tomamos nuestras refutaciones. En este modo hemos de considerar dos asuntos: una con respecto á su definición y nombre y otra con respecto á sus tiempos, de que ya hablaremos latamente en su respectivo lugar. Decíamos en nuestro trabajo literario [...] (Díaz-Rubio y Carmena, 1884, I: 234).

El segundo volumen de la *Primera gramática...* recoge las partes de *Sintaxis*, *Prosodia* y *Ortografía*. El Misántropo vincula los debates vigentes en la comunidad docente con el desarrollo doctrinal de su obra, en un intento de ofrecer al opositor, presumiblemente, un estado de la cuestión de cada punto que trata, sea en la gramática, sea, como esta ocasión, en la descripción y fijación de los sonidos y sus grafías. Así, y aunque la ortografía académica es la única oficial para la enseñanza del castellano desde la Real orden del 25 de abril de 1844, dedica un capítulo en la sección del alfabeto de la *Prosodia* a presentar someramente la dilatada polémica de la «Reforma del alfabeto y sus ventajas» (Díaz-Rubio y Carmena, 1884, II: 224). Una vez que sitúa al lector en el movimiento neógrafo, acomete una suerte de juicio crítico de la lectura de algunas entradas del *Diccionario nacional* (1846) de Joaquín Ramón Domínguez, en las que el lexicógrafo gallego deja entrever algunos de los principios propuestos por los neógrafos sobre la ortografía fonética o filosófica (Quilis Merín, 2008: 281).

A través de estos comentarios, El Misántropo va manifestando progresiva y explícitamente su postura a favor de la simplificación del alfabeto con el fin de relacionar biunívocamente sonidos y grafías. Para completar el tratamiento de este ítem se recurre, de nuevo, a la inserción de un texto periodístico para reforzar su tesis.

Para concluir copiamos de un periódico de esta provincia el siguiente artículo:

«Entre las muchas reformas que reclama este siglo de la rapidez, cuenta un lugar muy preferente la supresión de ciertas letras que huelgan por completo en nuestro abecedario. [...]

» Ya puede un hombre escribir mil cartas sin una falta de ortografía, pero en el momento que cometa un lapsus plume no faltará quien le llame ignorante, aunque con su ciencia deje en mantillas á los célebres atenienses [...].

» La reforma es urgentísima y todos debemos poner empeño en que se realice cuanto antes, y como dormirse en las pajas da el mismo resultado que á Aníbal Barca las Delicias de Capua, me permito redactar con la ortografía futura la siguiente exposición á la Academia de la Lengua:

» Los ke suscriben [...] an bisto i meditado mucho el grabe asunto i konsekuencias ke entraña la aktual ortografía ke en rigor sirbe tan solo para bolber lokos á kasi todos los ziudadanos [...].

» Bastante emos echo kon no kejarnos antes de aora i arto sufrimos las konsekuencias del galimatías ke an armado la C, la H, la Q, la V, la X y la Y.

» ¿Ké se a adelantado kon tener esas seis letras? Nada, absolutamente nada, komo no sea poner obstaculo [...].

» Balentin Bitoria.» Sin comentarios (Díaz-Rubio y Carmena, 1884, II: 227-ss.).

La confluencia del tema tratado (propuestas heterógrafas), el medio por el que se canaliza (prensa pedagógica) y los autores que lo tratan (maestros) no es casual: la prensa del magisterio, en particular, sirvió de altavoz para abogar, difundir e, incluso, arengar a una reforma de la ortografía antes de la oficialización de la académica (v. p. e., Gaviño Rodríguez, 2023b, para la función ideologizadora en *El Educador* y el *Semanario de Instrucción Pública* [1842] y Quilis Merín, 2014, para la Academia Literaria i Zientífica de Instrucción Primaria [ca. 1840]). La imposición de la ortografía académica no impide que, desde 1860, nuevos actores resuciten los debates en la prensa sobre la conveniencia de una reforma del alfabeto, aunque ahora respetan la autoridad de la Academia desde la promulgación de la ley Moyano (Gaviño Rodríguez, 2022: 79). Así y todo, el gramático toledano recuerda el propósito ilustrativo de esta sección y la pertinencia de seguir las reglas académicas, pese a los argumentos en favor que pueden existir para implementar esta reforma: «No obstante estas ventajas de los nuevos reformistas, nosotros seguiremos con respecto á este asunto las doctrinas de la Real Academia como autoridad en materia de lenguaje, aunque comprendamos que no existe razón alguna para la pronunciación de varias letras» (Díaz-Rubio y Carmena, 1884, II: 233).

La segunda sección de la *Prosodia* se dedica al concepto de *palabra* y a sus relaciones prosódicas (caracterización, acentuación, etc.). Cuando se profundiza en su definición y delimitación morfológica, el discurso deriva en una defensa del criterio etimológico para la fijación de la escritura y pronunciación correctas de algunos compuestos cultos y voces semicultas en el español contemporáneo. Para ello, se apoya directamente sobre un artículo del estadista y académico Alejandro Oliván en que insiste en el principio etimológico para la acentuación de algunas voces de *dudosa* escritura y pronunciación:

§. I | ETIMOLOGÍA DE LA PALABRA

El Sr. Oliván escribió en el año de 1876 en la *Revista de España* y copiado por el periódico *La Escuela*, que ve la luz pública en Toledo, el magnífico artículo siguiente:

«*De algunas locuciones viciosas en castellano.*— Formado el idioma, constituye un patrimonio, un blason para el pueblo que sabe usarlo. Tiene por enemigos en su propio seno á la desorientada muchedumbre que lo corroe y embastece, y á la petulante ignorancia de escritores que lo desfiguran y corrompen. [...].

» [E]l público, que debiera hallar en la imprenta la solución de sus dudas y buenos ejemplos, suele tropezar con malos traductores de novelas, con folletines de periódicos, y aun con escritores pretenciosos, que, salvas honrosas excepciones, lo que hacen es desnaturalizar y pervertir nuestro hermoso castellano [...].

» El griego es el repertorio universal adonde acuden todas las ideas, todos los objetos que asombran al mundo, para encontrarse palabras con que bautizarse. El lenguaje científico va siendo uno para la comunión de las naciones [...]. Y en las formaciones griegas, griega ó helénica ha de ser la pronunciación. Lo mismo en las latinas.» (Díaz-Rubio y Carmena, 1884, II: 244-246).

A partir de aquí, Oliván presenta varios ejemplos relativos a las unidades de medida y otras voces similares para censurar su pronunciación proparoxítónica, antietimológica (*telégrama*, *kilógrama* o *hectólito*). En este punto, El Misántropo añade una llamada de nota al pie para realizar, como acostumbra a lo largo de la obra, un comentario del texto que presenta. Básicamente, sintetiza el contenido del artículo, intentando hacerlo más accesible al lector, e insiste sobre los puntos más importantes para reforzar la tesis que con dicho texto desea defender. En este caso, además, el toledano transpone didácticamente el artículo para ofrecer al lector mayor información de naturaleza metalingüística, como es la constitución morfológica de las voces con que se designan las medidas:

Esa tendencia que existe hacia los vocablos esdrújulos, esa especialidad en la pronunciación que la hace viciosa, es hija de la rutina que engendra absurdos tan crasos como los que hoy enérgicamente censuramos.

El griego y el latín son las fuentes de donde se deriva nuestra lengua y nosotros debemos respetar la etimología, porque faltando á ella, faltamos, como es consiguiente, á nuestras reglas prosódicas [...].

Todas las palabras que representan múltiplos ó submúltiplos de este sistema, son compuestos de dos partes: una *numeral* y otra *característica* ú *objetiva*, porque es el objeto de nuestra idea en la expresión. Lo que nosotros pronunciamos *grama* es *gramma* en griego y en latín y significa *letra*, *escrito*, *el peso de dos óbolos*; de consiguiente la sílaba *gra* será larga por estar antes de consonante doblada; y de aquí su mala pronunciación (Díaz-Rubio y Carmena, 1884, II: 247-248).

El artículo de Oliván no se reproduce por completo, como indica el gramático toledano (sintetiza el contenido omitido), pues se corta después de tratar otros casos de acentuación proparoxítónica en contextos similares, como *périto* por *perito*, *méndigo* por *mendigo*, *intérvalo*

por *intervalo* o *cólega* por *colega*, o casos inversos en que se cambia la pronunciación esdrújula por la llana y se establecen como formas usuales, como *filosófia* por *filosofía* o *geografia* por *geografía*. La acentuación esdrújula no es un tema nada ajeno a la opinión pública ni a la enseñanza de la lengua, que intentan moldear las prácticas lingüísticas de los usuarios para corregir lo que se considera un vicio:

Sin que os pueda valer la autoridad de todo un señor ministro, os prohibimos severamente, só pena de excomunion mayor, que digáis *prógrama* en vez de *programa*, y por regla general, que deis en esa absurda mania de esdrujulizar vocablos, que se ha apoderado, como una lepra, de la generacion presente. No digáis, pues, *cólega*, en vez de *colega*, ni *intérvalo*, en vez de *intervalo*, ni *síncero*, en lugar de *sincero* [...]. Oireis á algunos señores de levita decir que les ha pedido limosna un *méndigo*; no lo digais vosotros aunque useis chaqueta, porque os rebajareis hasta ellos si hablarais tan mal como ellos (*Diario de Córdoba de comercio, industria, administración, noticias y avisos*, 27/01/1855: 1)¹⁴.

El propio Oliván, de hecho, vuelve sobre este tema un año después para responder a un artículo en que un tal Narciso Pagés apela a su autoridad como académico y presidente de la Comisión de Pesos y Medidas para unificar la escritura de las unidades de medida (*El Diario español apud La Defensa de la sociedad*, 16/12/1877). En este sentido, cabe destacar el aprovechamiento por parte del magisterio de estos artículos para la formación o la actualización de conocimientos sobre la lengua, como se aprecia también en la siguiente introducción a la copia de un texto periódico del presbítero y lexicógrafo José María Sbarbi y Osuna sobre el mismo asunto[14]:

ESDRÚJULOS. Con este título ha publicado el periódico *El Averiguador Universal*, y reproducido varios colegas, el siguiente interesantísimo artículo prosódico, salido de la competente pluma del Sr. D. José María Sbarbi (*El Magisterio balear: periódico de primera enseñanza*, 23/04/1881: 1).

Por último, llaman la atención algunas incorporaciones que se realizan en la segunda sección de la prosodia, en la segunda edición de la *Primera gramática...* (Díaz-Rubio y Carmena, II, 1887). Cuando se introduce la noción y tipos de *acento* a partir de la cita literal de la *Gramática* académica, se realiza una llamada a nota al pie de página para reproducir un artículo que, paradójicamente, carga fuertemente contra la autoridad académica por las reglas que fijan que deben acentuarse las agudas que acaban en *n* o *s* o la acentuación de hiatos motivados por la ruptura de diptongos:

Porque la autoridad en el lenguaje no reside, ni residir puede, en un limitado número de personas más ó menos instruidas en nuestro lenguaje (porque se dan casos), sino en el uso, en que reside de hecho la soberanía de un idioma. [...]

¹⁴Otras muestras que ofrece la prensa periódica han sido comentadas en Silvestre Llamas, 2023 y en prensa, sobre los periodistas José Antonio del Río y Sáinz y Antonio Martínez Duimovich, respectivamente: «En contra del afán de hacer esdrújulos los nombres *colega*, *intervalo*, *perito*, *Tíbulo*, *Persiles*, *estalactitas*, *estalagmitas* y *geología*, pronunciando malamente *cólega*, *intérvalo*, *périto*, *Tíbulo*, *Pérsiles*, *estatáctitas*, *estalcámitas*, *geológia* y *fisiológia*, hay razones de mucho peso para hacerlo, de aquel modo, además de otra que ya significa mucho; que el Diccionario de la Academia no los acentúa en la antepenúltima sílaba.

¿A qué viene el incluir en las reglas de las palabras terminadas en vocal las que concluyen en *n* ó *s*? ¿Qué necesidad hay de eso? ¿A qué esta excepcion? A producir más confusion en la escritura, á dificultar la enseñanza de la prosodia. [...]

Vamos con otra reglita academinesca. | [establecimiento de la tilde en bisílabos que contienen diptongo y tildación de las formas de pretérito definido] | ¿Hay quien dé á esas palabras [*día, mío, tía, río*] la misma acentuacion oral que cuando intervienen en diablo, andamio, cristiano, correligionario? Pues si no pueden menos de pronunciarse deshaciendo el diptongo, ¿qué necesidad hay de ese acento? [...]

El que desconozca las terminaciones verbales en *ía*, desconoce la gramática, y no puede saber prosodia ni acentuar bien. Es, pues, esta regla tan inútil como las precedentes. ¿Quién desconoce que *amaria, tendria, partia*, son verbos? ¿Quién va á pronunciar *amária* ó *amaria*, porque *amaria* no tenga acento [...]? (Díaz-Rubio y Carmena, 1887, II: 305-307).

Con el título de «Las nuevas reglas de acentuación», se publica, según la referencia aducida por El Misántropo, en el periódico *La ilustración de España*. Concretamente, el artículo se inserta en el tercer número, el 8 de agosto de 1884, y se trata de un periódico pedagógico fundado y dirigido por el famoso escritor infantil y editor Saturnino Calleja. La falta de firma en el texto y su situación en uno de los primeros números del periódico no hacen inverosímil que el autor fuera el mismo Calleja, si bien pocos o casi nulos son los trabajos aún dedicados a su faceta periodística. Este texto se alterna en el espacio del papel con la explicación en el cuerpo de texto de los tipos de palabras según su número de sílabas y las reglas pertinentes de acentuación y ofrece, en suma, una visión poliédrica sobre la doctrina expuesta, particularización, a su vez, que permite la escritura individualizadora (temática, monográfica si se prefiere) de la prensa.

Algo similar sucede en las páginas siguientes, cuando se completa esta sección dedicada a las reglas de acentuación con una suerte de aplicaciones prácticas de la ortografía intitulada «Cuestiones ortográficas». El Misántropo recoge cuatro artículos sobre ortografía dudosa copiados, una vez más, de las publicaciones periódicas *La Escuela* y *El Magisterio toledano*. El primero, tomado de *La Escuela* (8 de septiembre de 1884, como indica El Misántropo), es la respuesta que ofrece Ignacio Ferrer y Carrió a una duda estampada en *El Magisterio gallego* por un maestro a propósito de la ortografía divergente en voces que este parece considerar derivadas:

¿Por qué las palabras *hablar, ablativo; hilar, ilación; tejer, proteger; caber, precaver*, se escriben tal cual acabamos de escribirlas? Tal es la pregunta que el Sr. D. Álvaro Sáenz se dirige en un bien pesado artículo que hemos leído en *El Magisterio Gallego*; su lectura nos ha revelado una vez más la importancia de los estudios histórico-lingüísticos, y vamos á probarlo aclarando algunos conceptos que, por no conocer el Sr. Sáenz las leyes propias de la Gramática histórica, aparecen algo confusos (Díaz-Rubio y Carmena, 1887, II: 310).

La fuente del artículo citado es, en realidad, otra de las cabeceras que se insertan dentro de la red de lectura del toledano: el *Boletín de primera enseñanza de la provincia de Gerona*

(13 de abril de 1886). La remisión de El Misántropo a *El Magisterio gallego* ilustra esta comunidad lectora que se gesta entre autor y fuentes y entre autor y maestros dentro del círculo mediático.

El tema tratado, de una parte, no es ajeno a Ferrer y Carrió, pues es autor de una *Gramática histórica de las lenguas castellana y catalana* (1884), obra que, en palabras de Massanell i Messalles (2022: 994), «pese a no resultar muy lograda, presenta la originalidad de ser la primera gramática del catalán, y también del castellano, que reclama para sí el calificativo de *histórica*». Además, Ferrer y Carrió había insistido en un texto periodístico anterior (como también recuerda al final del artículo reproducido) en la importancia del estudio histórico en la escuela para la correcta escritura. De otra parte, la selección de este texto por parte de El Misántropo no es, más allá de la pertinencia del apartado en que se inserta, casual: el gramático y maestro catalán será para el toledano una voz autorizada para refrendar su doctrina y su propósito en el *Complemento...* (1892): para la parte de *Etimología*, el toledano implementa al cuerpo teórico de la *Formación de la lengua española* de Roque Barcia (1872) las nociones relativas a la diacronía de la gramática de la obra de Ferrer y Carrió, pues considera que la Etimología no es solo el origen de las voces sino el estudio de la evolución de la lengua en todos sus niveles descriptivos: fónico, gramatical, léxico, a modo de un auténtico manual de historia de la lengua española (Díaz-Rubio y Carmena, 1892: 7).

Siguen a este artículo las ya citadas líneas dedicadas a la divergencia en la acentuación en la flexión de verbos cuyos infinitivos terminan en *-iar* y *-uar*, como *confía-inicia* y *ambigua-acentúa-insinúa-atestigua* (Díaz-Rubio y Carmena, 1887, II: 312-314). No se menciona la fuente de la que se extrae —si es una copia, pues tampoco hay ningún recurso que lo manifieste— ni a su autoría, presumida al gramático toledano. La sección concluye con la reproducción de otros dos artículos que sirven para explicar las prácticas lingüísticas de figuras eminentes contemporáneas o de la propia prensa. El primero de ellos de ellos se copia de *El Magisterio toledano* y se dedica a la dilucidar la forma correcta y la flexión en plural de la voz *traspié* o *traspiés* a partir del ciclo polémico mantenido entre las redacciones de los diarios madrileños *El liberal* y *El cronista* a este propósito.

Antes de terminar estas cuestiones gramaticales, vamos, pues, á transcribir otras dos: 1.^a TRASPIÉS Y NO TRASPIESES. De un magnífico artículo de *El Magisterio Toledano* copiamos lo siguiente: «En los números de *El Liberal* [...] se sostuvo una polémica con *El Cronista*, tratando de probar que *traspié* y *traspiés* son dos palabras distintas en su significado [...]. Eugenio Gómez y Rojas» (Díaz-Rubio y Carmena, 1887, II: 314).

El firmante es, otra vez, un maestro, que ejerce en Toledo y colabora en *El magisterio toledano*¹⁵. El segundo texto es un artículo firmado por El Misántropo y trata de la ortografía de la voz *armonía*:

2.^a ¿Armonía ó Harmonía?... Todos los días se viene discutiendo en la prensa periódica sobre cuestiones ortográficas, cuestiones que [...] ya están juzgadas por eminentes filólogos [...]. El Misántropo (Díaz-Rubio y Carmena, 1887, II: 318).

¹⁵ *La Unión: periódico de primera enseñanza* (07/03/1885) copia de este periódico un artículo suyo, «¡¡Ojo, compañeros!!», en el que reseña negativamente un libro de fábulas editado por Calleja, por sus incorrecciones gramaticales y faltas continuas a la moralidad cristiana. Es, a su vez, autor de unos *Cuentos histórico morales* (*La Palma: diario de avisos...*, 16/12/1886).

La motivación, e, incluso, influjo; del presbítero toledano para escribir este texto puede adjudicarse a Ferrer y Carrió, quien dedica un artículo del mismo tema en *El Clamor del magisterio* («Otra cuestión gramatical: ¿Armonía o armonía?». 1885). Igualmente, el objeto de estos artículos demuestra la atención del magisterio español por las cuestiones del uso de la lengua en la prensa periódica y, al aportar su interpretación sobre dichos usos a través del mismo medio, se erige como un canalizador de estas dudas y como una figura competente para su tratamiento especializado¹⁶.

6. Algunas conclusiones

El estudio y seguimiento de la figura de Manuel María Díaz-Rubio y Carmena, El Misántropo, a través de la prensa periódica ha permitido conocer nuevos datos biobibliográficos que ayudan notablemente a localizarlo en el contexto gramaticográfico y didáctico de la España del último cuarto del siglo XIX, ha contribuido a periodizar la publicación de algunas obras y a identificar otras que, a día de hoy, permanecen inéditas. En particular, caben destacar aquellos resultados relacionados con su participación en el circuito mediático, su recepción en la prensa pedagógica y la función integradora de la prensa como fuente especializada. En primer lugar, se ha podido comprobar la vigencia y autoridad que mantiene la obra del presbítero toledano en los discursos sobre la lengua en uso, tanto en publicaciones generalistas como pedagógicas. Este segundo tipo, especialmente, ha puesto de manifiesto la labor pedagógica que El Misántropo desarrolla en su producción manualística y mediática, que repercute en cómo se trata su figura en estas cabeceras. A este propósito, ha podido localizarse una parte de sus colaboraciones en prensa, fundamentalmente en la prensa toledana y a través de copias y referencias (que aporta información relevante sobre la difusión de sus textos en el espacio hemerográfico). Más significativo ha sido el estudio de los artículos insertados en la *Primera gramática...*, tanto por la forma de proceder en una gramática destinada a la formación de maestros como por su uso como fuente autorizada y la noción de canon escolar que manifiesta. El Misántropo ofrece estos textos reproducidos como ampliación de la doctrina que se expone, como una muestra de la vigencia que mantiene el tema tratado y, al final, como refrendo de las tesis que defiende. Las distintas estrategias para su inclusión (notas al pie, cuerpo de texto, subordinación o coordinación con las citas de fuentes manualísticas, comentarios al artículo) demuestran, en general, una suerte de legitimación de los textos periódicos como fuentes válidas para el discurso sobre la lengua en uso y autoriza la voz de sus autores –fundamentalmente, maestros–, tradicionalmente no incluidos en el canon. En este sentido, El Misántropo manifiesta con esta elección la nómina de autores, obras y cabeceras que considera necesarios para la formación lingüística del magisterio, lo que ayuda al destinatario ideal a insertarse en los circuitos de comunicación y formación de su ramo. La prensa funciona, de este modo, como un archivo identificable espacial y temporalmente para legitimar una doctrina, obras y autores que ocupan una posición menor o nula en el canon. Este trabajo ha permitido, además, poder estudiar y contextualizar a estos maestros y las cabeceras en las que desarrollan su faceta docente mediática y su incardinación, como

¹⁶En 1892, el maestro tinerfeño Ireneo González y Hernández volverá sobre esta cuestión en un artículo publicado en el *Diario de Tenerife: periódico de intereses generales, noticias y anuncios* (28/01/1892), ahora suscitada por unas declaraciones de Francisco Commelerán en las que indicaba que él escribía *harmonía*, con *h*, y en contra de la norma académica (aun siendo académico) por respetar su etimología. Sobre este maestro y su producción gramatical, v. Medina López (2012).

se ha venido insistiendo, con la red en que se sitúa El Misántropo. En suma, aunque puede existir cierta pobreza en las fuentes mediáticas a las que recurre por limitarse, en su mayoría, a los títulos locales toledanos en los que participa, no es menos relevante destacar que la recurrencia a otros títulos, así como aquellos que se hacen eco de su producción, explicitan la red de contactos y conocimientos en que se mueve El Misántropo y el magisterio español de este periodo.

7. Referencias bibliográficas

7.1. Fuentes primarias

Boletín de Primera enseñanza de la provincia de Gerona, año X, n.º 15, 08/04/1884.

Boletín de Primera enseñanza de la provincia de Gerona, año X, n.º 6, 05/02/1884.

Boletín de Primera enseñanza de la provincia de Gerona, año VII, n.º 18, 02/05/1881.

Diario de Avisos de La Coruña, año XXI, n.º 10368, 03/04/1892.

Diario de Córdoba de comercio, industria, administración, noticias y avisos, año VI, n.º 1302, 27/01/1855.

Diario de Tenerife: periódico de intereses generales, noticias y anuncios, año VI, n.º 1570, 28/01/1892.

Díaz-Rubio y Carmena, Manuel M.^a (1884): *Primera gramática española razonada*, dos vols., Toledo, Imprenta y Librería de Fando y Hermano.

Díaz-Rubio y Carmena, Manuel M.^a (1887): *Primera gramática española razonada*, dos vols., Toledo, Imprenta y Librería de Fando y Hermano (2.^a ed.).

Guía del Magisterio: revista decenal de primera enseñanza, año III, n.º 23, 15/08/1878.

El Aralar: diario católico-fuerista, año III, n.º 804, 29/10/1896.

El Aralar: diario católico-fuerista, año III, n.º 563, 04/01/1896.

El Averiguador universal: correspondencia entre curiosos, literatos, anticuarios, etc., etc., año I, n.º 10, 31/05/1879.

El Correo de Cantabria: periódico de noticias, literario y de anuncios, año I, n.º 136, 08/06/1883.

El Lucense: diario católico de la tarde, n.º 3354, 11/01/1896.

El Magisterio balear: periódico de primera enseñanza, año IX, n.º 17, 23/04/1881.

El Magisterio gallego: revista de instrucción primaria, año X, n.º 372, 15/04/1890.

El Magisterio gallego: revista de instrucción primaria, año VIII, n.º 209, 05/06/1888.

El Magisterio gallego: revista de instrucción primaria, año VIII, n.º 198, 15/02/1888.

El Noroeste, año VII, n.º 1928, 31/08/1902.

El Nuevo ateneo, año VI, n.º 1, 01/01/1884.

El Nuevo ateneo, año V, n.º 9, 01/05/1883.

El Nuevo ateneo, año V, n.º 6, 15/03/1883.

La América: crónica hispano-americana, año XXII, n.º 14, 28/07/1881.

La Concordia: periódico de instrucción primaria, año XIII, n.º 17, 08/05/1867.

La Defensa de la sociedad, año VI, n.º 174, 16/12/1877.

La Lid católica, año IV, n.º 213, 10/04/1895.

La Opinión: periódico liberal-conservador, año X, n.º 664, 10/08/1889.

La Palma: diario de avisos..., n.º 27370, 19/12/1886.

La Unión: periódico de primera enseñanza, año IX, n.º 8, 04/03/1888.

La Unión: periódico de primera enseñanza, año VIII, n.º 35, 28/08/1887.

La Unión: periódico de primera enseñanza, año VI, n.º 21, 30/05/1885.

La Unión: periódico de primera enseñanza, año VI, n.º 16, 25/04/1885.

La Unión: periódico de primera enseñanza, año VI, n.º 15, 18/04/1885.

La Unión: periódico de primera enseñanza, año VI n.º 9, 07/03/1885.

La Unión: periódico de primera enseñanza, año VI, n.º 7, 21/02/1885.

La Unión: periódico de primera enseñanza, año V, n.º 47, 22/11/1884.

La Unión: periódico de primera enseñanza, año III, n.º 33, 17/08/1882.

La Unión: periódico de primera enseñanza, año II, n.º 5, 13/02/1881.

Revista de España, año XXI, tomo CXXIII, 08-09/1888.

7.2. Fuentes secundarias

Calero Vaquera, M.^a Luisa (2009): «Díaz-Rubio y Carmena, Manuel María», en Stammerjohann, Harro, ed., *Lexicon Grammaticorum. A bio-bibliographical companion to the history of linguistics*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 376.

Calero Vaquera, M.^a Luisa (2008): «Análisis lógico y análisis gramatical en la tradición española: hacia una (r)evolución de la sintaxis», en Maquieira Rodríguez, Marina y M.^a Dolores Martínez Gavilán, eds., *Gramma-temas 3: España y Portugal en la tradición gramatical*, León, Centro de Estudios Metodológicos e Interdisciplinares de la Universidad de León.

Calero Vaquera, M.^a Luisa (1986): *Historia de la gramática española (1847-1920). De A. Bello a R. Lenz*, Madrid, Gredos.

Checa Godoy, Antonio (2002): *Historia de la prensa pedagógica en España*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

Díaz-Rubio y Carmena, Manuel M.^a (1892): *Complemento al estudio de la gramática española*, Madrid, Sáenz de Jubera hermanos editores.

Díaz-Rubio y Carmena, Manuel M.^a (1885): *Tratado de análisis lógico y gramatical*, Toledo, Imprenta y Librería de Fando y Hermano.

Díaz-Rubio y Carmena, Manuel M.^a (1880): *Nomenclatura de la gramática española*, Toledo, Imprenta y Librería de Fando y Hermano.

Dugo Arias, Raquel y Soraya Madero Meléndez = «Díaz-Rubio y Carmena, Manuel M.^a, El Misántropo (1853-1898)», en Alvar Ezquerra, Manuel y M.^a Ángeles García Aranda, *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVEFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua* [en línea]: <https://www.bvfe.es/es/autor/9620-diaz-rubio-y-carmena-manuel-m-el-misanthropo.html>. [Consulta: 12/09/2024].

Encinas Manterola, M.^a Teresa (2016): *La contribución de la Real Academia Española a la enseñanza de la gramática en las escuelas entre 1857 y 1938*, Salamanca, Universidad de Salamanca (tesis doctoral) [en línea]: <http://hdl.handle.net/10366/128789>. [Consulta: 12/09/2024].

Escavy Zamora, Ricardo (2013): «La concepción del signo lingüístico en la obra de Eduardo Benot (1822-1907)», en Casanova Herrero, Emili y Cesáreo Calvo Rigual, eds., *Actas del XXVI Congreso Internacional de Lingüística y de Filología Románicas*, t. VII, Berlín, De Gruyter.

Escavy Zamora, Ricardo (2004): «El canon y la historiografía lingüística», en Corrales Zum-bado, Cristóbal y otros, coords., *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística: actas del IV Congreso Internacional de la SEHL. La Laguna (Tenerife), 22 al 25 de octubre de 2003*, vol. 1, Madrid, Arco Libros, 439-454

Escavy Zamora, Ricardo (1985): «La componente estilística en la definición del pronombre. Precisión histórica sobre su origen», *Anales de Filología Hispánica*, I, 85-93.

Fernández de Gobeo y Díaz de Durana, Nerea (2017): *Materiales bilingües para la enseñanza del castellano en el País Vasco durante el siglo XIX*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid (tesis doctoral) [en línea]: <https://hdl.handle.net/20.500.14352/22757>. [Consulta: 12/09/2024].

Gallardo Richards, Emma (2023b): *La enseñanza del castellano en Cataluña en el siglo XIX: análisis historiográfico de las obras escolares bilingües en catalán y en castellano (1827-1925)*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona (tesis doctoral).

Gallardo Richards, Emma (2023a): «Actitudes ante el castellano de Cataluña en la prensa del siglo XIX: la reseña como motor de polémica lingüística entre Salvador Genís y Joaquín Casanovas (1883-1885)», en Gaviño Rodríguez, Victoriano y Miguel Silvestre Llamas, eds., *De eruditos, maestros, polemistas y otras figuras en la prensa del XIX. Estudios sobre la lengua y su enseñanza*, Madrid, Síntesis, 175-198.

García Aranda, M.^a Ángeles (2023): «“Antes yo no entendía a los alemanes y ahora, gracias a Ollendorff, son los alemanes los que no me entienden a mí”: los métodos de enseñanza de lenguas en la prensa decimonónica», en García Folgado, M.^a José y Miguel Silvestre Llamas, eds., *Lengua, prensa y enseñanza en el siglo XIX*, Berlín, Peter Lang, 299-324.

García Folgado, M.^a José (2024): «El problema de la enseñanza de la lengua y la lengua de enseñanza en la segunda mitad del siglo XIX: a propósito de *El clamor del magisterio*», en Perales Fernández de Gamboa, Andrea y otros, eds., *Escuela, inmigración y multilingüismo*, Madrid, Síntesis, 85-105.

García Folgado, M.^a José (2023b): «La terminología gramatical en la enseñanza: repertorios decimonónicos», en Quijada Van Den Berghe, Carmen, Borja Alonso Pascua y otros, eds., *De Estepa a Salamanca: miradas en torno a la lengua*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 237-251.

García Folgado, M.^a José (2023a): «La enseñanza del análisis gramatical y lógico en la prensa decimonónica: Joaquín Montoy en *El clamor del magisterio* (1866-1884)», en Gaviño Rodríguez, Victoriano y Miguel Silvestre Llamas, eds., *De eruditos, maestros, polemistas y otras figuras en la prensa del XIX. Estudios sobre la lengua y su enseñanza*, Madrid, Editorial Síntesis, 273-298.

García Folgado, M.^a José (2020): «Creencias y actitudes sobre la lengua de enseñanza en la España del siglo XIX», en Rivas Zancarrón, Manuel y Victoriano Gaviño Rodríguez, eds., *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)*, Madrid, Iberoamericana, 67-84.

García Folgado, M.^a José (2012): «Gramática y legislación educativa», en Zamorano Aguilar, Alfonso, coord. y ed., *Reflexión lingüística y lengua en la España del siglo XIX: marcos, panoramas y nuevas aportaciones*, München, Lincom, 247-268.

García Folgado, M.^a José y Gema Belén Garrido Vílchez (2023): «La prensa como fuente para historiar la enseñanza de la gramática: la *Revista de Instrucción Primaria* (1849-1854)», *Tavira. Revista electrónica para la formación del profesorado en comunicación lingüística y literaria*, 28, 1-18.

Garrido Vílchez, Gema Belén (2023b): «Antonio Valcárcel, un gramático “de folletín”. Contextualización y análisis de las entregas gramaticales del ciclo temático (1858-1859)», en Gaviño Rodríguez, Victoriano y Miguel Silvestre Llamas, eds., *De eruditos, maestros, polemistas y otras figuras en la prensa del siglo xix. Estudios sobre la lengua y su enseñanza*, Madrid, Síntesis, 215-241.

Garrido Vílchez, Gema Belén (2023a): «Vías de canalización de la enseñanza gramatical en el siglo XIX: el binomio prensa-lengua y el fenómeno de la “gramática por entregas”», *Tejuelo*, 37. 195-218 [en línea]: <https://orcid.org/0000-0002-1190-086X>. [Consulta: 12/09/2024].

Garrido Vílchez, Gema Belén (2009): «Terminología gramatical en la historia de la Real Academia Española», *Res Diachronicae (ResDi)*, 7, 203-217 [en línea]: https://resdi.net/wp-content/uploads/2013/12/volumen-7-17_garrido_gema.pdf. [Consulta: 12/09/2024].

Garrido Vílchez, Gema Belén (2003): «De la *Gramática* al *Epítome*: la RAE ante la enseñanza gramatical. El caso de 1870», *Res Diachronicae (ResDi)*, 2, 134-142.

Gaviño Rodríguez, Victoriano (2023b): «Fernando Gómez de Salazar y sus obras filológicas en la segunda mitad del siglo XIX», en Quijada Van Den Berghe, Carmen, Borja Alonso Pascua y otros, eds., *De Estepa a Salamanca: miradas en torno a la lengua*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 291-305.

Gaviño Rodríguez, Victoriano (2023a): «Polémicas, escaramuzas y otras novedades en torno a la ortografía académica como texto obligatorio en la escuela española de mediados del XIX», en García Folgado, M.^a José y Miguel Silvestre Llamas, eds., *Lengua, prensa y enseñanza en el siglo XIX*, Berlín, Peter Lang, 327-348.

Gaviño Rodríguez, Victoriano (2022): *La reforma ortográfica del español en la prensa española del siglo XIX*, Berna, Peter Lang.

Gaviño Rodríguez, Victoriano (2017): «La noción de causa en la historia de la gramática española: desde sus inicios hasta la publicación de la *GRAE* (1931)», en Arroyo Hernández, Ignacio, ed., *La expresión de la causa en español*, Madrid, Visor Libros, 59-85.

Gaviño Rodríguez, Victoriano y Miguel Silvestre Llamas (2024): «La prensa española decimonónica como red dialogal de textos y vehículo de ideologías lingüísticas», *Estudios de Lingüística del Español (ELiEs)*, 48, 92-119 [en línea]: <https://doi.org/10.36950/elies.2024.48.6>. [Consulta: 12/09/2024].

Lépinette, Brigitte (2008): «La penetración del modelo gramatical “general” de tipo escolar en España. Sus orígenes franceses (final del siglo XVIII y principio del XIX)», *Historiographia Lingüística*, 35(3), 305-341.

Massanell i Messalles, Mar (2022): «A propósito de la *Gramática histórica de las lenguas castellana y catalana* (1884), de Ignasi Ferrer i Carrió», *Cauriensia*, XVII, 991-1011 [en línea]: <https://doi.org/10.17398/2340-4256.17.991>. [Consulta: 12/09/2024].

Mediavilla Gutiérrez, José M.^a (2009): *Orígenes del periodismo educativo en Toledo (1866-1868). El prisma moderado*, Toledo, Ayuntamiento de Toledo.

Medina López, Javier (2012): «El maestro Ireneo González y Hernández y su doctrina gramatical en el contexto escolar de las Islas Canarias (s. XIX)», *Revista Argentina de Historiografía Lingüística (RAHL)*, IV(2), 133-144.

Montoro del Arco, Esteban T. y M.^a José García Folgado (2009): «El análisis lógico y gramatical en los manuales escolares del siglo XIX (francés, castellano y latín)», *Quaderni del CIRSIL*, 8, 143-159 [en línea]: https://amsacta.unibo.it/id/eprint/5611/1/12_Montoro_Garcia.pdf. [Consulta: 12/09/2024].

Puche Lorenzo, Miguel Ángel (2019): «El DRAE (1817-1852) a través de la prensa española», en Azorín Fernández, Dolores, Gloria Clavería Nadal y Enrique Jiménez Ríos, eds., *ELUA: El diccionario de la Academia y su tiempo: lexicografía, lengua y sociedad en la primera mitad del siglo XIX*, anexo v, 65-88.

Puche Lorenzo, Miguel Ángel (2017): «Las apologías de la lengua en el siglo XIX. Las controversias de una herencia y los retos decimonónicos», en Carpi, Elena y Ramón García Jiménez, eds., *Herencia e innovación en el español del siglo XIX*, Pisa, Pisa University Press, 245-262.

Quijada van den Berghe, Carmen (2012): «Autores malditos: el anticanon literario de la gramática española», en Battaner Moro, Elena y otros, eds., *Historiografía lingüística: líneas actuales de investigación*, vol. 2, Münster, [Nodus Publikationen](#), 711-725.

Quilis Merín, Mercedes (2008): «La presencia de los *neógrafos* en la lexicografía del siglo XIX», en Maquieira Rodríguez, Marina y María Dolores Martínez Gavilán, eds., *Gramma-temas 3: España y Portugal en la tradición gramatical*, León, Centro de Estudios Metodológicos e Interdisciplinarios de la Universidad de León, 267-293.

RAH = Real Academia de la Historia (2024): «Saturnino Milego e Inglada», en *Diccionario biográfico electrónico* [en línea]: <https://dbe.rah.es/biografias/62306/saturnino-milego-e-inglada>. [Consulta: 12/09/2024].

Rainer, Franz (2022), «Apuntes sobre la evolución del sufijo *-iza* a ambos lados del Atlántico», *Hesperia: anuario de filología hispánica*, 25(1), 109-126 [en línea]: <https://doi.org/10.35869/hafh.v25i1>. [Consulta: 12/09/2024].

Santamaría Pérez, M.^a Isabel (2019): «¿Purismo o modernidad? Actitudes tradicionales o innovadoras ante los neologismos por préstamo en las columnas sobre la lengua (CSL)», en Marimón Llorca, Carmen y M.^a Isabel Santamaría Pérez, eds., *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos. El caso del español*, Berlín, Peter Lang, 235-253.

Santamaría Pérez, M.^a Isabel (2023): «La evolución del préstamo en español a través de la Academia y las columnas sobre la lengua: de la “galiparla triunfante” al “anglicismo depredador”», *RILCE*, 39(3), 1085-1124.

Sarmiento, Ramón (1986): «La doctrina gramatical de la RAE (1870)», *Revista de Filología Románica*, 4, 213-224.

Silvestre Llamas, Miguel (en prensa): «Notas sobre la construcción y canalización del discurso en torno a la corrección y la innovación léxica en la prensa española decimonónica», *Verba. Anuario galego de Filoloxía*, 53.

Silvestre Llamas, Miguel (2023): «José Antonio del Río y Sainz y los “hijos bastardos” del castellano: crítica y reflexión lingüística sobre algunos vicios en la sección ‘Sobre el lenguaje’, de *El Correo de Cantabria* (1883)», en Gaviño Rodríguez, Victoriano y Miguel Silvestre Llamas, eds., *De eruditos, maestros, polemistas y otras figuras en la prensa del XIX. Estudios sobre la lengua y su enseñanza*, Madrid, Síntesis, 151-173.

Silvestre Llamas, Miguel (2021): «“¿Qué nuevo podré decir sobre asunto tan escrito y mal traído?”. El discurso apologético del castellano en la prensa española del último cuarto del siglo XIX», *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (BSEHL)*, 15, 5-24.

Swiggers, Pierre (2012): «Historiografía de la gramaticografía didáctica: apuntes metodológicos con referencia a la (historia de la) gramática española y francesa», en Vila Rubio, Neus, ed., *Lengua, literatura y educación en la España del siglo XX*, Berna/Lleida, Peter Lang/Servei de Publicacions de la Universitat de Lleida, 15-37.

Torres Martínez, Marta (2023): «Glosarios escondidos en la prensa española del siglo XIX», en García Folgado, M.^a José y Miguel Silvestre Llamas, eds., *Lengua, prensa y enseñanza en el siglo XIX*, Berlín, Peter Lang, 205-224.

Zamorano Aguilar, Alfonso (2017): «Series textuales, edición de textos y gramaticografía: teoría, aplicación, constantes y variables», *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft*, 27(I), 173-192.

Zamorano Aguilar, Alfonso (2013): «La investigación con series textuales en historiografía de la gramática: a propósito de la obra de F. Gámez Marín», en *RILI*, 22, 149-170.

Zamorano Aguilar, Alfonso (2003): «Los criterios de caracterización gramatical en la tradición española: el caso del “verbo”», *Moenia: revista lucense de lingüística y literatura*, 9, 295-324.